

**LUZ para
los cerebros
obscurcidos
por la
Ignorancia.**

LUZ Y VIDA

**VIDA para
los cuerpos
agobiados
por la
miseria.**

SEMANARIO DE DIVULGACION SOCIOLOGICA

NUMERO 26

MEXICO, D. F., JUEVES 17 DE ABRIL DE 1924

VIDA EL 27

CONFERENCIAS POPULARES

PROPIEDAD

Añadamos, con Tcherkesoff, que "toda la sabiduría, todas las pretendidas leyes del capitalismo, se resumen como sigue: 1o. "Comprar la fuerza y la habilidad del obrero por menos de su valor; 2o. Comprar el producto al productor al más bajo precio posible; 3o. Vender el mismo producto al productor (como consumidor) al precio más elevado posible"

Realmente es esta toda la ciencia de los explotadores; prácticamente, la conoce mucha gente; teóricamente, todo el mundo. Lo único que se ignora es la justicia del procedimiento por qué se ha hecho legal. Todos los obreros saben que los productos que elaboran tienen un determinado valor de coste—valor arbitrario, no científico,—y que

estos mismos productos no pueden obtenerlos, cuando los necesitan como consumidores, sino por el duplo o triplo de lo que cuesta de elaboración; la diferencia se la embolsa el intermediario, industrial, negociante, o lo que sea, sin haber cooperado poco ni mucho a su fabricación. Este exceso, esta supervelía, es la que forma el capital, y también el tanto por ciento con que se actúa, la pretendida remuneración al ficticio valor dinero, con el cual se explota al obrero y el trabajo. El trabajador menos inteligente sabe que no puede hacerse de una fortuna siendo asalariado, trabajando para otros; y está convencido también de que si se le facilitasen medios para poner un taller, v. gr. podría lograrla. ¿Cómo? Buscando operarios que trabajasen para él al más bajo precio posible, y vendiendo los productos, lo más caro que pudiese. Si, por ejemplo, se le hubiesen dado mil francos, esos mil francos por sí solos no aumentarían su valor ciertamente; pero sirviendo de medio de explotación, al cabo de algunos años, con un poco de suerte, podrían haber acrecido a ocho o diez mil francos. Esta relativamente pequeña fortuna—la más costosa sin duda—¿cómo se habría obtenido? Seguramente con la explotación del trabajo y de los obreros que habría empleado y de los consumidores, los mismos trabajadores dos veces explotados, nunca, jamás, de su propia labor.

Esto que está al alcance de toda inteligencia, debe tenerse bien presente. Cualquiera concibe que toda necesidad puede satisfacerse simplemente con el trabajo; ningún producto se elabora

A NUESTROS LECTORES

Debido a la falta de comunicaciones, a la escasez de trabajo y tener que desgestionarnos de la enorme cantidad de literatura anarquista y correspondencia del exterior que nos llegó en montones, habíamos suspendido este semanario. Hoy reanudamos su publicación y advertimos a nuestros remitentes y lectores, que ya hemos empezado a ponernos al corriente, contestándoles su correspondencia y enviándoles parte del producto que dicha literatura ha producido, aunque con alguna dificultad debido a que la crisis económica provocada por la revuelta política no pasa aún.

Compañeros a vuestra disposición y en la brecha.

Camarada: Pídanos ejemplares.—Para el siguiente número: **PROGRESO**

TRIBUNA FEMINISTA

EL MATRIMONIO Y EL AMOR

Se hace verdaderamente necesario más que lo siguiente: Dos seres aman, se desean ellos deben tener el derecho de darse el uno al otro sin que ninguna razón estraña a sus deseos intervenga entre ellos; como también deberán tener el derecho absoluto de dejar de donarse el uno al otro el día que dejen de amarse, cuando ya no se deseen.

El amor, los pintores nos lo representan en sus exposiciones, como a un bello niño alado con los ojos vendados, y los poetas, en sus cantos alegres, fantásticos o tristes, nos lo muestran cariñosos, velados, cambiante, siempre en busca de horizontes y sensaciones nuevas.

El amor es un niño bohemio! Esta es la verdad. Ninguno de nosotros puede responder de la estabilidad del amor. Más que todos los sentimientos del ser humano, él es voluble y fugaz, porque solamente es una manifestación del corazón; más todavía un deseo de los sentidos y una necesidad física.

Que no se confunda el amor con el matrimonio! El matrimonio es una convención social y el amor es una ley natural.

El matrimonio es un contrato y el amor es un ayuntamiento carnal voluntario.

El matrimonio es una prisión y el amor es una expansión regocijante.

El matrimonio, en una palabra, es la prostitución.

Para que el amor conserve su bondad, su belleza y su dignidad, debe ser libre, no pudiendo ser más que cuando esté regido por una sola ley, no debiendo haber sobre su capítulo de consideraciones de orden material y moral,

Y reafirmo: el día que dejen de amarse y que no se deseen porque estas dos cosas son distintas.

Se puede dejar de desear a una mujer y amarla todavía; dejará de quererse a la amante y quedará fiel a la amiga. Es éste un caso psicológico muy reconocido y es por lo que yo insisto más aún sobre el lado que tiendo a insistir, que es el lado de la cuestión que concierne a la mujer.

Para la mujer está generalmente admitido que la vida sexual es nula o subordinada a la de su compañero, (legal o ilegal) que a ella le ha tocado. Ella debe vivir y sentir por el pasión si él lo es; aparentar indiferencia si en él nota frialdad.

Hasta hoy el hombre ha considerado el deseo sensual como cosa para la cual él debe regirse esencialmente, rehusando reconocer en la mujer un ser moral y físicamente organizado como lo sea él mismo.

Esta es cuestión que ya bordearé ante todo dentro del estudio El amor Libre que dejo para otro artículo.

Magdalena Vernet.

con dinero, sino con los materiales que se extraen de la tierra y con el esfuerzo del hombre que los utiliza y da mil variadas formas e infinitas aplicaciones. Luego la moneda es un papel ficticio en la producción; un intruso que trastorna todas las cosas, de signo de cambio representativo de objetos reales que se pretende que sea, se convierte en dueño de todo, hasta de lo que ha de producirse, haciendo esclavos a todos los trabajadores. Como se explicaría, si así no fuese, que los productores de to-

das las riquezas viven siempre vida miserable, y los que nada producen lo pasan, y con exceso increíble, tan regadamente? Antiguamente se era más sincero, porque los ociosos y hábiles proclamando la esclavitud como cosa natural, se valían de los esclavos para enriquecerse; por eso la verdadera propiedad consistía en el mayor o menor número de esclavos que cada libertino o ciudadano señor poseyese. Pero los esclavos se rebelaron, adquirieron su libertad a costa de su sangre preciosa,

ELEMENTOS DE ANARQUIA

EL GOBIERNO ES LA CAUSA DE LA POBREZA

La primera clase consiste en títulos demuestra que muchos no titubearían sobre la tierra que es poseída para es en este concepto. Mostradles una falta peculiar por quien no tiene la más remota intención de hacer uso de ella por sí mismo. ¿Qué es, entonces, lo que realmente tiene? No es la tierra porque puede estar a mil leguas de ella o al otro lado del océano y no tendrá ciertamente consigo el suelo donde quiera que se encuentre. No es el derecho al uso de la tierra porque no se cuida para nada de esto y puede dar este derecho a otro cualquiera; y mientras el arrendatario usa la tierra y tiene el derecho exclusivo a su uso, el propietario sigue poseyendo cuanto antes posea. No compra el propietario los títulos con el propósito de cultivar el suelo sino con el de venderlos en la primera ocasión con ventaja y hacer así dinero, lo que constituye derecho el valor de su propiedad. ¿Qué es lo que hace aumentar el valor de la tierra? Las cosas se arreglan de tal manera que cuando llegan a un país nuevas gentes y encuentran lugar para vivir, al ver vacantes muchas tierras ansían usarlas y la necesidad les obliga a pagar a los propietarios un precio grandemente aumentado. En resumen, el valor de los títulos sobre la tierra consiste en el poder que tiene el propietario para tenerla fuera de uso hasta que se le compre el permiso o derecho para cultivarla. ¿Por qué les ha de estar prohibido a los hombres hacer uso de un pedazo de tierra que nadie cultiva ni ocupa hasta que pague a una tercera persona un canon por el permiso de usarlo? Es preciso que haya alguna razón más poderosa que un simple sentido de derecho, porque la experiencia

La segunda clase de riqueza artificial diñere de la primera en que su valor consiste en retener fuera de uso la casa misma y vender algo de lo que produce. Se trata en este caso, por ejemplo, de una mina de carbón. El propietario no tiene la mina para venderla como hace el propietario de la tierra con su parcela, pero se vale de otros hombres para extraer carbón de la mina y prepararlo para el uso común, y entonces los egoístas y los malos, o al propietario o capitalista para poder comer mal y atender a su familia peor, dejando en manos de los explotadores, todos los días la mejor parte de sus sudores, de su labor, de su inteligencia. Y por qué, con qué derecho del salario, ese encadenamiento de la miseria, el hambre, que obliga al hombre a ofrecer sus esfuerzos al señor, o al propietario o capitalista para poder comer mal y atender a su familia peor, dejando en manos de los explotadores, todos los días la mejor parte de sus sudores, de su labor, de su inteligencia. Y por qué, con qué derecho del salario, ese encadenamiento de la miseria, el hambre, que obliga al hombre a ofrecer sus esfuerzos al señor,

A. Pellicer Parake

Para los Grupos y Colectividades Obreras, a 50 cts., el ciento, libre de porte

LA POLITICA JUZGADA POR LOS POLITICOS

PUBLICISTAS BURGUESES

Dandet, E

Una vez reunidos en Asamblea delibe-
rante los diputados a su turno se con-
vierten en una batallota, una colecti-
vidad fatalmente impotente, sin siste-
ma de ideas, procediendo según las su-
gestiones del momento, desprovistos de
buena sentido aun cuando estos diputa-
dos sean hombres de genio, y votando
leyes necerentes, como el jurado pro-
nunc a verdicetos absurdos.

Dechanel, Pablo

La organizacion electoral de Francia
es una monstruosidad. Es inaudito

que un pais civilizado pueda conservar
por mas tiempo este régimen bárbaro.
Nuestra organizacion politica descansa
sobre una ficcion, esta democracia que
se asocia en la ley del numero, la viola
desacradamente, es un régimen de arbi-
trariedad y de privilegio.

Le Dantec, Félix

No hay imperativo que ordene la obe-
diencia a las leyes, hoy solamente la ley
del mas fuerte que hace que ciertos in-
dividuos, hallandose bien con el régi-
men actual, son capaces de imponerlo
a los que lo encuentran detestable y tra-
tan de derribarlo.

tonses rebiene el carbon hasta que se le
paga bastante dinero por su mercancia.
Dejando que nosea la mina pero permu-
ndo a todos extraer carbon de la mina y
entonces los dueños del propietario
cobran bien poco. Pero se necesita
combustible para que la vida no sea de-
masado dura y la unica fuente que lo
produce es la mina de manera que si
el carbon no puede obtenerse sin pagar
antes ha de hacerse seguramente dine-
ro, y en esta certeza de aduquirirlo basa-
da en las necesidades de los hombres,
de da valor a la propiedad de la mina.
Que es lo que unida que los hombres
de adueñan del carbon necesario. Pues
de que consistia solo lo que constitu-
ye la riqueza de los propietarios de mi-
nas, es el privilegio que tienen los
propietarios de disponer del gobierno
mas que a la sociedad, los que toman el
carbon sin pagar y el privilegio tambien
de disponer de una mina y aun de un
propietario de la mina, como en caso de
guerra para mantener toda violencia
de una mina que se extra en las minas
de la mina de cuando un minacion de
minas y una mina son de la mis-
ma clase de minas, porque los sustraen
de los mineros y sus productos solo que
los mineros por minas.
que no es una mina, sino que el dinero es

como medio de obtener dinero, está es
el derecho de confiscar lo que otros tu-
nen y venderlo a fin de hacer dinero.
Así se puede presentar una letra ante
un juzgado que es un delegado del go-
bierno para obligar al pago a los moro-
sos, y entonces sus bienes son embar-
gados y puestos a la venta para pagar
con su producto al tenedor de la letra.
Una hipoteca especifica solamente al-
guna cosa particular o algunas cosas
que en caso necesario pueden ser em-
bargadas. Un propietario de tierra
suele no cobrar de una vez el importe
de la que vende, pero deja la mitad en
manos del comprador, a condición de
que este le abone anualmente una gran
cantidad por el privilegio de poseer lo
que vale mas dinero que el que
entrega, y así el dicho propietario en-
cuentra un nuevo medio de hacer dine-
ro. Pero la letra y la hipoteca de ven-
dedor no representan tal valor si el com-
prador no tiene pagadas o no según
fuese su voluntad, y lo que le obliga a
pagarlas es lo que constituye el valor
de la letra o de la hipoteca. Y desiste
dece que lo que nos obliga a pagar es
el derecho del acreedor embargado por
el gobierno, mientras que un propietario
sus embargados embargan y venden a
que posea el dandor.